FORMATO			
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
N/A	Gestión Integral de Proyectos	N/A	

A. DATOS GENERALES

NÚMERO DEL PROCESO	**FDLE-LP-633-2025**	**CONTRATO No.**	**633-2025**
OBJETO	REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RENOVACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O DOTACIÓN PARA EL EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO LOCAL DE ENGATIVÁ (CALE) Y EDIFICACIONES INSTITUCIONALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.		
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		**ITEMS NO PREVISTOS**	**X**

B. DATOS ESPECÍFICOS

PRESUPUESTO		**BASE DE PRECIOS DE REFERENCIA IDRD**	
NUMERO		**FECHA**	**marzo 2026**
ÍTEM	**NP05**	**CÓDIGO**	**ESTRUCTURADO**

Descripción	**Unidad de medida**	**Cantidad**
DISPOSICION FINAL DE CUBIERTA EN ASBESTO-CEMENTO	M2	1,00

1. EQUIPO

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
					$ 0,00
				SUBTOTAL	**$ 0,00**

2. MATERIALES

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
				SUBTOTAL	**$ 0,00**

3. TRANSPORTES

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
COTIZACIÓN 4	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL EN CELDA DE SEGURIDAD DE MATERIAL CON ASBESTO	KG	17,4000	$ 1.100,00	$ 19.140,00
				SUBTOTAL	**$ 19.140,00**

4. MANO DE OBRA

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
					$ 0,00
				SUBTOTAL	**$ 0,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 19.140,00**

5. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	27,25%	$ 5.215,65
IMPREVISTOS	1,00%	$ 191,40
UTILIDAD	5,00%	$ 957,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 6.364,05**
	PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO AL PESO	**$ 25.504,00**

Contratista

Firma

Nombre: Edwin Javier Linares Garcia

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Nombre de la empresa: Consorcio Cale Proyap

Matricula No. : 25202-286612 CND

Aprobación Interventoría

Firma

Nombre: Donal Bogotá Bautista

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Nombre de la empresa: DBB ingeniería SAS

Matricula No. : 25202-57650 CND

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

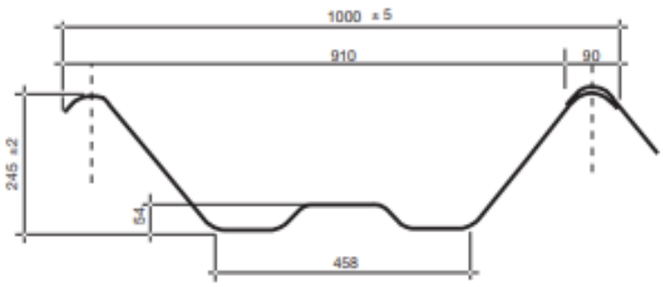
NOTAS: El presente APU corresponde a la disposición final del material proveniente de cubierta en asbesto–cemento, cumpliendo las condiciones de manejo, seguridad y normativa aplicable.

ANALISIS DE PRECIOS COTIZADO					
No.	**COTIZACIÓN**	**UND**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR UNITARIO TOTAL**
1	PLANTA VERDE	KG	$ 1.499,00		$ 1.499,00
2	PROSARC	KG	$ 1.278,22		$ 1.278,22
3	MAEE	KG	$ 1.100,00		$ 1.100,00

CANALETA 90

FICHA TÉCNICA

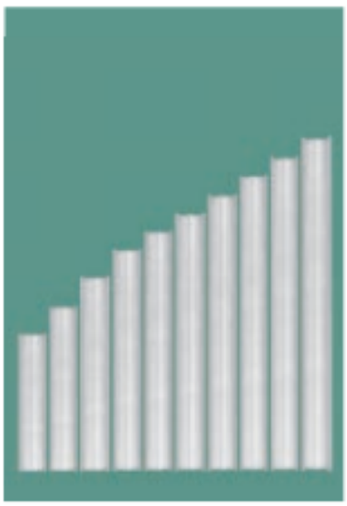




Dimensiones en mm

Longitud m		Ancho m		Traslapo m		Superficie m²		Peso Kg
Total	Útil	Total	Útil	Long.	Lateral	Total	Útil	
3.75	3.50	1.00	0.91	0.25	0.09	3.75	3.185	65.28
4.50	4.25	1.00	0.91	0.25	0.09	4.50	3.867	78.34
5.25	5.00	1.00	0.91	0.25	0.09	5.25	4.550	91.40
6.00	5.75	1.00	0.91	0.25	0.09	6.00	5.232	104.46
6.50	6.25	1.00	0.91	0.25	0.09	6.50	5.687	113.17
7.00	6.75	1.00	0.91	0.25	0.09	7.00	6.142	121.87
7.50	7.25	1.00	0.91	0.25	0.09	7.50	6.597	130.57
8.00	7.75	1.00	0.91	0.25	0.09	8.00	7.052	139.28
8.50	8.25	1.00	0.91	0.25	0.09	8.50	7.507	147.99
9.00	8.75	1.00	0.91	0.25	0.09	9.00	7.962	156.65

Peso promedio por unidad de superficie: 17.4 Kg/m²
Coeficiente de conductibilidad térmica k: 4.76 kcal/m²h °C
Tolerancia en el largo: ± 20
Nota: Además de fabricarse en color natural, **Canaleta 90** se vende pintada por la cara interior en color blanco.

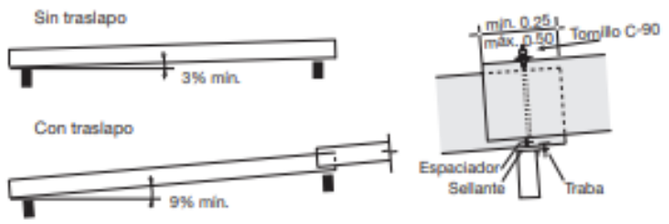


Distancia entre correas, voladizo y cargas puntuales máximas



Inclinación de la cubierta y traslapo longitudinal

Dimensiones en m



Pendientes mayores de 15° consulte con nuestro Departamento de Asesoría Técnica.

Eternit®

Distribuido por:
COMCEMENTOS
COMERCIALIZADORA DE CEMENTOS

COTIZACIONES DISPOCISION

Bogotá D.C. marzo 05 de 2026

Señores
PROCIVING SAS
Atn. Andrea López
Mail: coordinacionhse.prociving@gmail.com
Cel: 3002665496
Ciudad

REF. Propuesta técnico-económica **No. PRP 020326- 1** para el manejo integral de Residuos Peligrosos.

Respetados señores,

Con el presente documento, estamos presentando la actualización de nuestra propuesta para llevar a cabo el manejo de los residuos peligrosos generados en el proceso productivo de su compañía.
Los cuales entrarán en vigor para los servicios prestados a partir del 01 de enero de 2026.

Cordialmente,

ING. GUISSET PEÑALOZA CARDENAS
Directora Comercial

OBJETIVOS

1. Coordinar la gestión técnica y legal del manejo integral de los Residuos Peligrosos, desde su generación en los procesos, hasta su disposición final.

2. Implementar las acciones operativas y educativas necesarias para el manejo adecuado de los residuos peligrosos dentro de la empresa orientadas a la:

- **I**dentificación - **C**lasificación – **A**lmacenamiento - **T**ransporte de los Residuos Peligrosos

3. Asegurar la disposición final técnica de los Residuos Peligrosos a través de empresas especializadas que cuentan con licencias o permisos.

ALCANCE

La gestión propuesta es aplicable para todos los Residuos Peligrosos tipo inflamables, corrosivos, tóxicos, reactivos, generados en el sector Industrial de Bogota.

GESTIÓN A REALIZAR

Procesos de disposición

El proceso final de disposición dependerá de las cantidades, características y del tipo o tipos de residuos a disponer en cada recolección. Asegurándonos de dar cumplimiento a la normatividad por parte de cada uno de los dispositores.

- **Coprocesamiento**: Ingreso de Residuos previamente caracterizados en horno cementero a altas temperaturas (1100°C) para disposición final segura, sin que se generen en el proceso nuevos residuos y asegurando un estricto control en las emisiones atmosféricas.

- **Incineración:** Tratamiento térmico de residuos industriales en incineradores rotatorios, con sistemas continuos de control y monitoreo en las emisiones y los residuos resultantes de la incineración (cenizas).

- **Relleno de Seguridad**: Confinamiento de residuos con ciertas características de peligrosidad, en rellenos sanitarios especiales que cuentan con celdas de seguridad.

- **Tratamiento Láminas Filtrantes:** la mineralización de lodos se efectúa biológicamente y consiste en la transformación en abono del material deshidratado. Este proceso es realizado a través de láminas filtrantes.

- **Compostaje**: Es un procedimiento biológico de descomposición y aprovechamiento útil para los suelos fértiles. A partir de él se obtiene un material orgánico que es el compost

(hace referencia al resultado obtenido tras el procedimiento de oxidación del compostaje).

- **Tratamiento PTAR:** Es un tratamiento físico-químico de efluentes contaminados, que permite obtener líquido no peligroso para ser sometido a un proceso de evaporación en los hornos de incineración.

RESPONSABILIDADES DEL GENERADOR

- Dar a conocer a la empresa gestora del manejo integral de residuos peligrosos, las normas de seguridad física y de seguridad industrial establecidas para el control de riesgos en la actividad.

- Asegurar la identificación y caracterización de todos los residuos peligrosos.

- Realizar procesos de caracterización residuos con laboratorios acreditados. (cuando exista desconocimiento de las características de peligrosidad de algún residuo o desconocimiento de su composición). **Este proceso debe llevarse a cabo antes de la solicitud del servicio de recolección y es requisito para la declaración del residuo ante el dispositor final.**

- Asegurar la cuantificación de residuos generados totales y por característica de peligrosidad.

- Definir instalaciones locativas adecuadas para el almacenamiento de los Residuos peligrosos o especiales. **El lugar de retiro debe estar demarcado e identificado.**

- Conforme el Dec. 4741 y como parte de la responsabilidad del **generador,** el embalaje de los residuos sólidos se debe realizar en bolsa de calibre grueso o canecas con tapa hermética y los residuos líquidos en canecas selladas, bidones y/o galones correctamente cerrados con tapa, no se aceptan vinipelados. Esto con el fin de evitar incidentes. **los materiales que no estén embalados y rotulados de una forma adecuada al momento de la recolección no serán cargados por los operarios.**
 Remitirse al anexo INSTRUCTIVO PRESTACION DEL SERVICIO.
 NOTA: En caso de requerir rotulado al momento del cargue, será suministrado y tendrá un costo de $ 1.000 por unidad.

- Asegurar el adecuado almacenamiento de los diferentes tipos de residuos peligrosos generados.

- Asegurar que el personal propio y contratado que gestiona y manipula residuos peligrosos o especiales, tengan capacitación en el tema.

- Entregar los residuos embalados y etiquetados previamente al día pactado en el rango de horario indicado. **PLANETA VERDE SAS no realizará actividades de clasificación, separación, embalaje y rotulado de residuos ya que nuestros operarios** no están autorizados **para realizar este tipo de actividades en las instalaciones del cliente.**

- **PLANETA VERDE SAS** no se hace responsable por incidentes que se presenten y sean derivados del mal proceso de embalaje.

- Se anexa y hace parte de esta propuesta TÉCNICO-COMERCIAL, el documento INSTRUCTIVO PRESTACION DE SERVICIO.

RESPONSABILIDADES DE PLANETA VERDE S.A.S.

- Asegurar que todo su personal conozca y cumpla las normas de seguridad física y seguridad industrial establecidas en la compañía contratante, para el control de riesgos.

- Suministrar y asegurar por parte del personal el uso de Elementos de Protección Personal definidos para la manipulación de residuos peligrosos.

- Cuantificar los residuos generados por característica de peligrosidad.

- Transportar los residuos hasta la empresa que realizará el proceso de disposición final, **asegurando el cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 (transporte de mercancías peligrosas)** desde el momento del cargue de los residuos hasta el descargue en instalaciones de la empresa especializada.

- Realizar la disposición a través de empresas especializadas técnicamente y que cumplan con el total de requisitos legales aplicables para tal fin (Licencias, permisos, autorizaciones).

- Expedir junto con la empresa dispositora las certificaciones o actas de la disposición final realizada, registrando cantidades y proceso de disposición utilizado.

- Capacitar el personal propio y contratado, que manipula los residuos peligrosos desde la clasificación en sitios de trabajo, hasta la entrega a la empresa especializada para disposición final.

PROPUESTA ECONÒMICA

A continuación, se muestran los valores de disposición final:

TIPO DE RESIDUO	TIPO DE DISPOSICION	VALOR POR KILOGRAMO	
		1000 a 1999	2000 a 3999
TEJAS DE ASBESTO	• Confinamiento	$ 1.571/Kg	$ 1.499/Kg

NOTAS:

*Los residuos deben estar debidamente separados y rotulados al momento de realizar la recolección, en caso contrario el servicio no podrá realizarse. IMPORTANTE: Si se

acuerda con comercial al momento de la recolección hacer el rotulado pendiente, este tendrá un costo de $1.000 por unidad y quedará registrado en planilla para el cobro correspondiente.

*La disposición de los residuos depende de la composición físico-química según el Decreto 4741 de 2005 y la hoja de seguridad. Y es criterio de dispositor final la declaración del mismo.

*En caso de que el dispositor final realice prueba screening de algún residuo, notificando cambio en la línea de disposición y esto genere un mayor valor, será cobrado en el próximo servicio de recolección.

Si el dispositor final determina que un residuo requiere un pretratamiento antes del confinamiento, el valor aumentara por kilogramo de la siguiente manera:

Solidificación	Estabilizar inflamabilidad	Neutralización	Encapsulamiento	Solidificación y Encapsulamiento
$213/Kg	$213/Kg	$213/Kg	$418/Kg	$1000/Kg
Estabilizar cianuros	**Estabilización de productos mercurizados**	**Estabilizar metales pesados**	**Despresurizados**	**Residuos de alto volumen**
$418/Kg	$411/Kg	$411/Kg	$1857/Kg	$2037/Kg

Los residuos peligrosos o no peligrosos de alto volumen son aquellos residuos cuya densidad es inferior a 1000 Kg/m3.

CONDICIONES COMERCIALES

Los valores de la tabla anterior aplican para cantidades superiores a **1000 kilogramos**, si se genera menos de esta cantidad al momento de la recolección, se incrementarán debido a costos operacionales.

Tarifa mínima de recolección para volúmenes de 19,9 Kg o menos es de $163.000 (ciento sesenta y tres mil pesos colombianos, mcte).

Los envases de spray deben entregarse despresurizados por parte del generador (sin válvula o perforados), si estos no se encuentran en el estado solicitado serán cargados y despresurizados con un costo adicional de mil ochocientos cincuenta y siete pesos por kilogramo ($1.857)

Para facturar el servicio se tendrá en cuenta la totalidad de los residuos peligrosos entregados y registrados en la planilla, se clasificará según la tabla de precios.

El valor incluye toda la logística del transporte, almacenamiento, disposición final y generación de actas, este se encuentra exento de IVA. Se factura como servicio de transporte.

CONDICIONES DE RECOLECCION:

La solicitud del servicio debe hacerse vía correo electrónico al asesor comercial@planetaverdestore.com , Se tendrán en cuenta **únicamente** las solicitudes que se realicen por mail.

El día anterior de la fecha indicada desde logística **se enviará correo de notificación** con agendamiento del servicio junto con los documentos de operarios y vehículo

Adicionalmente **se realizará confirmación a través de los canales habituales de comunicación**. Por tanto, una vez el personal anuncie la llegada a sus instalaciones, **el tiempo máximo de espera** para que sea atendido será de **15 minutos.** De no realizarse la atención en este periodo, el vehículo continuará con su ruta y el servicio será **reprogramado** de acuerdo con la disponibilidad de agenda.

El proceso de pesaje se hará mediante báscula electrónica digital que transporta nuestro vehículo, en presencia de la persona designada y autorizada por el generador. **Es responsabilidad del generador** el registro en planilla de los residuos que entrega con sus correspondientes pesos. Se dejará original de la planilla al cliente.

Si se requiere cadena de custodia de los Materiales, debe coordinarse con antelación y será manejado como **servicio especial con un cobro adicional**.

Se hará reposición solo de los envases cuya capacidad sea superior a 55 gln y su reposición se llevará a cabo en el próximo servicio de recolección que se le preste a la empresa generadora o el mismo día de la recolección **siempre y cuando haya sido solicitado formalmente con el servicio,** lo anterior según disponibilidad de envases de la empresa gestora de los residuos. **(Por favor tener en cuenta marcar los envases con spray u otro material que permita identificar los envases de cada cliente)**

Si alguno de los dispositores finales lleva a cabo la devolución de algún residuo por motivo de **mal embalaje, rotulado inadecuado, cambio de caracterización del residuo sin previo aviso, entrega de residuos que no estaban declarados ni tampoco contemplados en la presente propuesta**, se procederá a la devolución del residuo a la compañía generadora y se facturará un cobro excedente por transporte, este valor varía según la ubicación de la empresa.

Si las bolsas que contienen los residuos se encuentran rotas o son de calibre muy delgado y con bastante peso que no permita su manipulación, serán reemplazadas por bolsas que transporta nuestro vehículo, generando un valor adicional para incluir en la factura de $850 por cada bolsa utilizada, de igual manera esto se llevara a cabo bajo previa autorización de la persona encargada en la empresa generadora.

Para determinar los pesos de los envases de reposición se tomarán en cuenta las taras que tienen estipuladas los dispositores finales.

La frecuencia de recolección será según la necesidad del generador, de igual manera al requerir el servicio la empresa generadora se comunicará con mínimo 5 días de anterioridad para incluirlos en la ruta de recolección y solicitar la recepción del residuo en el dispositor final.

En el tiempo para la prestación del servicio es importante tener presente el registro correspondiente y aprobación de residuos por parte del dispositor final.

Proceso de inscripción: Para disponer los residuos peligrosos generados en su compañía, debemos realizar un proceso de inscripción ante el dispositor final, dicho proceso nos lleva de una a dos semanas aproximadamente. Proceso mediante el cual se verifica la caracterización de los residuos, la aceptación de estos y qué tipo de pretratamiento se deben aplicar; esta inscripción se realiza una sola vez por residuo si resulta un residuo que no estaba inscrito por favor diligenciar el formato. **(Solicitar formato de inscripción a Planeta Verde)**

NOTA: Para el manejo de **SUSTANCIAS CONTROLADAS**, debe darse cumplimiento a la **Resolución 0002 de 2018** del *Consejo Nacional de Estupefacientes*, donde se definen los residuos de esta categoría. Por tanto, **No se programará recolección** de estos residuos si el generador no entrega previamente: Certificado de Registro de la Sustancia y Registro de movimiento hecho en SICOQ.

FORMA DE PAGO

El pago de las facturas se podrá hacer por medio de consignación bancaria o transferencia electrónica a nombre de **PLANETA VERDE S.A.S.** en las cuentas:

BANCOLOMBIA
Cuenta corriente N. 23917414333

Este debe llevarse a cabo dentro de los 30 días calendario después de radicada la factura y enviar el respectivo soporte de pago a administrativo@planetaverdestore.com a.administrativo@planetaverdestore.com para la liberación de los certificados de disposición.

CERTIFICADOS

La entrega de actas de **PLANETA VERDE SAS** será realizada por medio de nuestra plataforma GRESST y se dará entre 30 a 45 días hábiles y del dispositor final se hará entre 45 y 60 días después de emitida factura y previa cancelación de la misma.
Importante: La fecha que se tiene en cuenta para el tiempo de envío de certificados es la de emisión de la factura.

Es responsabilidad del generador (cliente) el control y archivo de los certificados tanto de transporte como de disposición final. PLANETA VERDE SAS sólo manejará un historial por dos años.

NOTA: La presente propuesta contiene valores vigentes que aplican hasta el día **30 de junio de 2026**, en caso de variaciones en el mercado se hará saber con anticipación.

2026

N-26-0448 PROCIVING



PREPARADA:

Asesora Comercial
Laura Valencia
Bogotá D.C

03/03/2026

Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. ESP.

Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. ESP.

Resolución 886 de 2004
Resolución 058 de 2002
BUREAU VERITAS
Certification

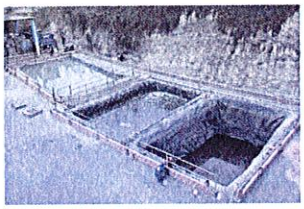
De acuerdo con su solicitud relacionada con la cotización para los servicios de Gestión Externa de Residuos nos permitimos presentar a ustedes nuestra oferta económica, no sin antes informarles sobre algunos temas que consideramos importantes para su Empresa:

SERVICIOS PROSARC S.A. ESP

- Recolección y Transporte de Residuos Peligrosos y no peligrosos. (Industriales y/o Hospitalarios).
- Pre destrucción y Pretratamiento.
- Manejo integral de Residuos por Termo destrucción controlada de residuos Industriales y Hospitalarios.
- Despresurización y Destrucción de Aerosoles.
- Tratamiento de Aguas industriales No Peligrosas.



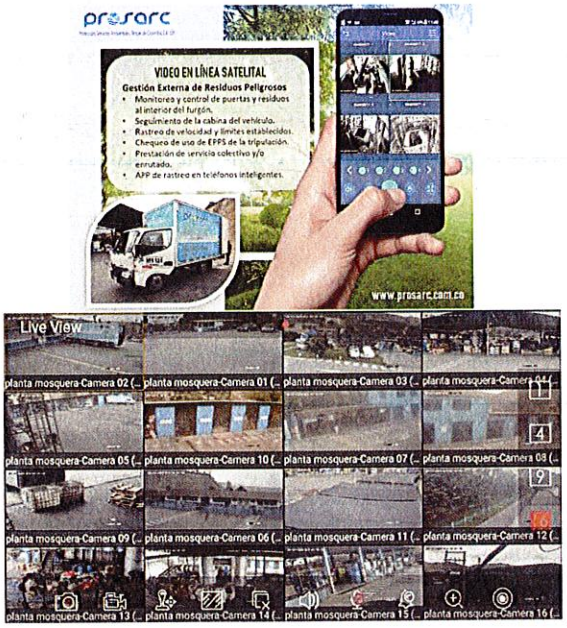
ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA MANEJO DE



- Neutralización y Estabilización de Solventes y Sustancias Químicas.
- Tratamiento y Disposición de Aguas Peligrosas.
- Manejo, despiece y disposición final de RAEES.
- Disposición Final en Celdas de Seguridad.
- Manejo de Llantas
- Compostaje.
- Tratamiento de Aguas industriales Peligrosas y Domésticas.

COMPONENTES DEL SERVICIO

- Flota de Vehículos dotada con ubicación satelital y Geo zonas.
- Almacenamiento temporal.
- Precintos de Seguridad.
- Esquema de Seguridad con Tele monitoreo 24 horas.
- Cámaras en el Furgón monitoreando en servicio colectivo.
- Plataformas Hidráulicas de Cargue.
- Procesos y/o procedimientos de Gestión Integral
- Báscula Electrónica Calibrada y Certificada.
- VCR ACCESO REMOTO HD.



SEDE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Calle 120ª No 7 – 62 Of. 605 Bogotá - Colombia
PBX: 629 9853 – 6375112
Servicio al Cliente: 316 439 3895

PLANTA DE PROCESOS:
Km 6 vía la mesa Sub estación
Balsillas (Mosquera – Cund.)
TELEFONO: 742 5395 – 742 5417
CEL: 317 667 3035 – 317 667 3032

www.prosarc.com.co

Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. ESP.

Resolución 886 de 2004
Resolución 058 de 2002
BUREAU VERITAS Certification



VALORES AGREGADOS

- Asesoría Ambiental y Capacitaciones
- Auditorias presenciales y virtuales
- Almacenamiento de materiales pre-destrucción.

BENEFICIOS

- Protección de imagen e identidad corporativa.
- Minimiza el riesgo por hurtos de productos y materias primas.
- Evitar sanciones por parte de Autoridades ambientales y sanitarias.
- Mejores Condiciones de Almacenamiento y Asepsia de los Cuartos de Depósito.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

- Licencia Ambiental N°. 3077 del 7 de noviembre de 2006 expedida por la CAR de Cundinamarca.
- Certificado Aclaratorio CAR de Cundinamarca# 2066 del 17 de diciembre de 2006 de la Licencia 3077 de noviembre de 2006
- Certificado de Bomberos Mosquera Cundinamarca.
- Concepto Sanitario Secretaria de Salud Mosquera Cundinamarca.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual exigida por el Decreto 1609 expedido por Ministerio de Transporte.
- Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes – CCITE # 109466 expedido por el Ministerio de Justicia y el Derecho.
- Resolución Secretaria de Ambiente de Bogotá para movilización de Aceites # 3733 de 2019.

EXPERIENCIA PROSARC S.A. ESP

Enumeraremos algunos de los clientes más importantes a los cuales nuestra empresa presta o ha prestado sus servicios:



SEDE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Calle 120ª No 7 – 62 Of. 605 Bogotá - Colombia
PBX: 629 9853 – 6375112
Servicio al Cliente: 316 439 3895

PLANTA DE PROCESOS:
Km 6 vía la mesa Sub estación
Balsillas (Mosquera – Cund.)
TELEFONO: 742 5395 – 742 5417
CEL: 317 667 3035 – 317 667 3032

www.prosarc.com.co

Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. ESP.

Resolución 886 de 2004
Resolución 058 de 2002
BUREAU VERITAS Certification

OFERTA ECONÓMICA POR EL MANEJO, TRATAMIENTO, Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

RESIDUO	TRATAMIENTO	COBRO KG
Tejas de asbesto	Celda de seguridad	$840

El valor total esta sujeto a pesaje

RECOLECCION Y ASEO
o El transporte se realizará en vehículo en ruta con capacidad de 13 Ton en ruta el cual tendrá un valor de **$ 3.660.000** por servicio.

960 x 17,9 = 16.709 ≈ 2 VIAJES

TIEMPO DE ENTREGA DE CERTIFICADOS

Tratamiento	Tiempo de entrega
Celda de seguridad	30 días hábiles
Celda pretratada	40 días hábiles
Termo destrucción	15 días hábiles
Posconsumo	< 6 meses
Aprovechamiento	30 días hábiles

Los certificados se entregan una vez paga la factura

Nuestra Calidad

Licencia Ambiental CAR 3077

Concepto Sanitario

Justicia
Certificado de carencia e informe por tráfico de estupefacientes CCITE

Resolución movilización de aceites SDA

Transporte
Póliza para el manejo de Mercancía Peligrosa

NOTA 1: Queda entendido que el valor total se refiere a la cantidad informada por el Generador. Por lo tanto, cualquier diferencia mayor o menor será facturada sobre la base de la cantidad realmente pesada y procesada y con base en la cotización.

NOTA 2: ***Todas nuestras actividades están exentas de IVA.***

NOTA 3: *La asignación de tratamientos para cada residuo, será de acuerdo con la información correspondiente a las hojas de seguridad y/o caracterización de los Respel provistas por el cliente.*

NOTA 4: *se verifican condiciones de empaque y embalaje de los residuos.*

NOTA 5: *Para los clientes que requieren la devolución de envases, se aclara que esta condición depende su buen estado y sin remanentes adheridos en su interior, aclarándolo en cada solicitud de servicio.*

NOTA 6: ***Para cancelar la solicitud debe hacerse con anterioridad de lo contrario se cobrará la tarifa de transporte por stand by del vehículo por $3.000.000 dependiendo el servicio.***

SEDE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Calle 120ª No 7 – 62 Of. 605 Bogotá - Colombia
PBX: 629 9853 – 6375112
Servicio al Cliente: 316 439 3895

PLANTA DE PROCESOS:
Km 6 vía la mesa Sub estación
Balsillas (Mosquera – Cund.)
TELEFONO: 742 5395 – 742 5417
CEL: 317 667 3035 – 317 667 3032

www.prosarc.com.co

CERTIFICACIONES

Las certificaciones de destrucción y disposición final se expiden numéricamente, en forma consecutiva y son elaboradas en:

- **DIGITALES CON CODIGOS QR**. *Cuando el cliente adelante las solicitudes de servicios, por la plataforma SISPRO, desarrollada por PROSARC*

Todo lo anterior para eliminar los riesgos de falsificaciones/adulteraciones, y son entregadas una vez efectuado el pago de facturas.

Dichas certificaciones son expedidas por las cantidades realmente destruidas, después del reconteo y re-pesaje en nuestra báscula electrónica, firmadas por los Ingenieros, Gerente de Planta, directores de: Logística y Procesos o cualquier otro funcionario autorizado por la Empresa. Así mismo, serán firmadas conjuntamente con los auditores, en caso de que sean enviados por su empresa.

CONDICIONES DE PAGO

Para solicitar crédito debe enviar los documentos cámara de comercio, Rut, copia de la cedula del representante legal, estados financieros de la entidad . El pago se realiza a través de consignación o trasferencia electrónica en cualquiera de los siguientes Bancos a nombre de **PROSARC S.A ESP**:

GRUPO AVAL - Banco AV VILLAS 017212200 CUENTA CORRIENTE

Una vez se efectúe el depósito favor informarnos o enviarnos copia de la consignación.

NOTA1*: Para Cantidades inferiores a 500kg, no se contempla crédito y en consecuencia se debe realizar el depósito previo a la prestación del servicio. **Para pago por anticipo debe hacerse directamente a las cuentas autorizadas por PROSARC SA ESP , no son válidas consignaciones de dinero a cuentas personales de ninguno de los funcionarios de la compañía. .**

VALIDEZ DE LA OFERTA:

Vigencia de 30 días.

Cordialmente,



MAEE

MEDIO AMBIENTE ECOLOGICO Y EQUILIBRADO

Atendiendo tu amable invitación para la gestión ambiental generados en tu obra, me permito adjuntar nuestra propuesta comercial, dándole alcance a la solución que necesitas

NACIONES UNIDAS COLOMBIA | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

PORTAFOLIO SERVICIOS

MÁS QUE UN SERVICIO LOGÍSTICO; OFRECEMOS UN SOPORTE TÉCNICO.

Facilidad

EFICIENCIA
Recogemos sus residuos en menos de 24 h a la hora que usted desee.

CUMPLIMIENTO
Cumplimos juntos la ley 1672 del 2021y la resolución 1115 del 2012.

SOPORTE TÉCNICO
Acompañamiento en gestión ambiental en obra.

Propuesta de valor

1 Agenda el servicio a través de nuestro calendario virtual o una llámada telefónica con 24 horas de anticipación.

2 Verifica la información del vehículo y personal asignado a tu recolección directamente en tu correo electrónico.

3 El día de la recolección recibe información y registro fotográfico de las recolecciones.

4 En 15 días recibe tus certificados de disposición final.

5 Cumplimiento de dos objetivos de desarrollos sostenible de las naciones unidas

Servicio de primera

	OTROS	MAEE
- Disponibilidad 24/7	✗	✓
- Certificación de residuos	✗	✓
- Cumplimiento norma ambiental y SST	✗	✓
- Clasificación, medición y caracterización.	✗	✓
- Operación a nivel nacional	✗	✓
- Capacitación *	✗	✓
- Visita técnica y cálculo de generación del residuo *	✗	✓

* Dependiendo de la característica de la Obra

Clientes satisfechos

folabella. · Atmosferas · POSTOBON · BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS · diners · AMCON COLOMBIA · DAVIVIENDA · WM · efecty · AM&CIA

Juan Vásquez
GERENTE COMERCIAL

3222003016
CONTACTO@ORGMAEE.CO
@MAEERECOLECCION

WWW.ORGMAEE.CO

MAEE
MEDIO AMBIENTE ECOLOGICO Y EQUILIBRADO

MAEE

MEDIO AMBIENTE ECOLOGICO Y EQUILIBRADO

SOMOS MAEE, UNA EMPRESA DEDICADA A LA RECOLECCIÓN CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE :

RCD (RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN)

REALIZAMOS LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS DE FORMA FÁCIL, EFECTIVA Y ECONÓMICA.

MEDIOS DE PAGO:

VISA MasterCard Baloto



MAEE
MEDIO AMBIENTE ECOLOGICO Y EQUILIBRADO



OPERACIÓN

Transporte

Los residuos serán enviados en una flota de volquetas y/o Volquetas doble troque que tengan PIN ambiental inscrito en la secretaría de ambiente, y el equipamiento necesario para transportar peligrosos como: Rombos de señalización – Epps – Parafiscales.

Medición y certificación

Los residuos peligrosos serán medidos por la báscula certificada camionera con la que cuenta Rellenos de Colombia S.A. E.S.P., y así mismo será la cantidad certificada por el mismo.



CONFIDENCIALIDAD

Es compromiso de las partes manejar con estricta confidencialidad la información suministrada por cada una, por lo tanto, no debe ser copiada de manera parcial o total, entregada a terceros o utilizada con propósito diferente al contratado.

Cualquier aclaración acerca del contenido de la propuesta, con gusto será resuelta de manera inmediata.

Fecha :	**28/01/2026**
Contacto:	**Andrea / +57 300 2665496**
Correo:	procivingsas@gmail.com
Empresa:	**PROCIVING SAS**
Dirección:	**Bogotá**

ATENDIENDO SU AMABLE INVITACIÓN DE TRABAJAR CON NOSTROS, PRESENTAMOS LA SIGUIENTE PROPUESTA COMERCIAL PARA TRABAJAR POR UNA BOGOTÁ LIBRE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
REC 02	GESTIÓN AMBIENTAL DE RCD - Petreos	Tejas de vibro cemento : 01 Volqueta de 7 m3 + 02 Operadores + Certificación Ambiental : Tratamiendo : Aprovechamiento	$ 580.000
REC 05	GESTIÓN AMBIENTAL DE RCD - Peligrosos	Residuos peligrosos Asbesto : 01 Vehiculo + 02 Operadores + Certificación Ambiental : Tratamiendo Celdas de seguridad	$1100 x Kg + $350.000 de transporte (Nota: Si tiene mas de 2 ton el flete es gratis)
		SUBTOTAL	
		TASA DE IMPUESTO	
		IMPUESTO	$ -
		OTRO (retención)	
		TOTAL	$ -

PAGO : CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIO
VALIDEZ DE LA OFERTA 30 DÍAS
DESPUES DE ACEPTAR LA COTIZACIÓN TE ATENDEREMOS EN MENOS DE 48 HORAS
Recargos Adicionales : Stand by $80.000 salida en falso $200.000
Si el residuo hay que trasladarlo más de 10 mts hasta el vehículo : $120.000 (Si necesita servicio especializado para trasnportar el residuo al vehículo por favor notificar a su gestor ambiental)

Juan Vásquez
GERENTE COMERCIAL
3222003016
CONTACTO@ORGMAEE.CO
@MAEERECOLECCION
WWW.ORGMAEE.CO
MAEE